



## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, DE LA COMISION ESPECIAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las nueve horas, del día martes cinco de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el edificio denominado "General Lázaro Cárdenas del Río" ubicado en Av. Morelos norte número ochenta y dos, Centro Histórico. Se realizó la reunión vigésima tercera de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes las y los Diputados Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez, J. Reyes Galindo Pedraza y Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de presidente e integrantes respectivamente. De igual manera se encontraba presente la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Gloria Estefanía Guzmán Gutiérrez y el intérprete de Lengua de Señas Mexicana Lic. Víctor Manuel Mujica Vega.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión a verificar el quórum legal para celebrar la presente reunión, en los términos del artículo 61 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Señalando la existencia del quórum legal, el Presidente instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal y aprobación del orden del día;
2. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 23 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo;
3. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5, 7 y 10 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios;
4. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo;
5. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al artículo 116 un Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán;
6. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán;





7. Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al artículo 173, un párrafo Segundo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; y;
8. Asuntos generales.

Derivado de lo anterior se sometió a votación de los Diputados integrantes, aprobándose por unanimidad de votos. Cumplida la instrucción y señalando la existencia del quórum legal se dio inicio a la reunión.

El Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, informo a los presentes la importancia de emitir una opinión técnica apegada a Derecho, y de conformidad con lo establecido en la Convención de los derechos de las personas con discapacidad.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que adiciona un último párrafo al artículo 23 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de la iniciativa en comento tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Posteriormente en el **tercer punto** de orden del día, el Diputado Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 5, 7 y 10 de la Ley de Fomento al Primer Empleo y a la Primera Empresa para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

Es así que cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de la iniciativa en comento tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Consecutivamente y atendiendo el **cuarto punto** de orden del día, el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

Derivado de lo anterior se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de la iniciativa en comento tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Inmediatamente y atendiendo el **quinto punto** de orden del día, el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al artículo 116 un Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Michoacán.





Cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de la iniciativa en comento tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Seguidamente y atendiendo el **sexto punto** de orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 34 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Es así que cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de la iniciativa en comento tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

Consecutivamente y atendiendo el **séptimo punto** de orden del día, el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, puso a consideración de los presentes la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona al artículo 173, un párrafo Segundo, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.

Cumplida la instrucción se instruyó al personal técnico a realizar el proyecto que contiene la opinión técnica respecto de la iniciativa analizada, por las y los Diputados integrantes tomando en consideración las opiniones vertidas por los mismos.

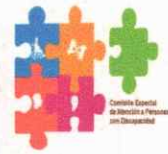
Finalmente, durante el **octavo punto** del orden del día el Diputado Presidente Víctor Hugo Zurita Ortiz, puso a consideración de los presentes abordar algún asunto general; por lo que al no existir ningún asunto el Presidente de la Comisión dio por agotada el orden del día, siendo las diez horas con quince minutos, por lo que se levantó la sesión, firmando de conformidad los presentes.

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ  
PRESIDENTE

DIP. LUZ MARIA GARCIA GARCIA  
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL  
INTEGRANTE



DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA  
INTEGRANTE

.....La presente hoja de firmas pertenece íntegramente al acta No. 23 de la reunión de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán, a las nueve horas, del día martes cinco de diciembre del año dos mil veintitres.....